

## LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO ESCOLAR E INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CENTRO EDUCATIVO



**Área:** General  
**Modalidad:** Presencial  
**Duración:** 4 h  
**Precio:** Consultar

[Curso Bonificable](#)  
[Contactar](#)  
[Recomendar](#)  
[Matricularme](#)

### OBJETIVOS

- \*Acceder al concepto de responsabilidad civil aplicada a la realidad y riesgos de un centro educativo.
- \*Incidir en aspectos de especial interés: instalaciones, acceso y salida del centro, recreos, supuestos de acoso escolar,...
- \*Conocer los supuestos de exoneración de la responsabilidad civil.
- \*Concienciar sobre las posibilidades de responsabilidad penal en un centro educativo para su titularidad.
- \*Conocer la posibilidad de exoneración: el cumplimiento normativo.

### CONTENIDOS

#### 1. Responsabilidad civil extracontractual en el ámbito educativo

- \*Responsabilidad civil extracontractual. Definición y regulación jurídica.
- \*El supuesto general: la responsabilidad por hechos propios. La responsabilidad por las instalaciones.
- \*La responsabilidad civil extracontractual del Titular del centro privado por los hechos dañosos de sus alumnos menores de edad.
- \*La responsabilidad civil extracontractual del Titular del centro privado por los hechos dañosos del profesorado u otro personal del centro. La repetición frente a los mismos.
- \*La posibilidad de responsabilidad civil extracontractual del Titular del centro privado por los hechos dañosos de alumnos menores de edad (pero no en el tiempo de vigilancia del profesorado o en el desarrollo de actividades escolares o extraescolares), de alumnos mayores de edad y de padres. La responsabilidad de otros miembros de la comunidad educativa. De vuelta al caso general.
- \*Conclusiones.

#### 2. Introducción a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

- \*Reforma penal e incorporación de la responsabilidad penal a las personas jurídicas.
- \*Requisitos objetivos y subjetivos para incurrir en responsabilidad penal.
- \*Posibilidades reales de incurrir en responsabilidad penal en un centro educativo.
- \*La posibilidad de exoneración: el compliance penal dentro del cumplimiento normativo global.